

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°35/2009

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 09 de Diciembre del 2009

En Arica, a 09 días del mes de Diciembre del 2009 y siendo las 09:19 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°35/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ Y LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°382/2009

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, **SE ACUERDA APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS AÑO 2010 CORRESPONDIENTE AL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS) POR LA SUMA \$7.178.494.401, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

VOTA EN CONTRA: Concejales Sr. Eloy Zapata Espinoza



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°35/2009

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 09 de Diciembre del 2009

En Arica, a 09 días del mes de Diciembre del 2009 y siendo las 09:19 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°35/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ Y LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°383/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, **SE ACUERDA APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS AÑO 2010 CORRESPONDIENTE AL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS (SERMUCE) POR LA SUMA \$370.514.188, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°35/2009
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 09 de Diciembre del 2009

En Arica, a 09 días del mes de Diciembre del 2009 y siendo las 09:19 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°35/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ Y LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°384/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, **SE ACUERDA APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS AÑO 2010 CORRESPONDIENTE A LA MUNICIPALIDAD DE ARICA POR LA SUMA \$18.000.000.000, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°35/2009
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 09 de Diciembre del 2009

En Arica, a 09 días del mes de Diciembre del 2009 y siendo las 09:19 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°35/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ Y LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°385/2009

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés, **SE ACUERDA RECHAZAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA CONTENIDA TÍTULO I DEL CERTIFICADO N°17/2009, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, POR LA SUMA DE \$97.241.093.**

VOTA A FAVOR: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

ACUERDO SESION ORDINARIA N°35/2009
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 09 de Diciembre del 2009

En Arica, a 09 días del mes de Diciembre del 2009 y siendo las 09:19 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°35/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ Y LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°386/2009

Con la asistencia de Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA LO SIGUIENTE:**

- APROBAR POR MAYORÍA LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009:
 - ACTA SESION ORDINARIA N°31/2009 DEL 11/11/09SE ABSTIENE: Concejal Sr. Eloy Zapata Espinoza
- APROBAR POR MAYORÍA LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009:
 - ACTA SESION ORDINARIA N°33/2009 DEL 18/11/09SE ABSTIENEN: Concejala Sra. Patricia Fernández Araya
: Concejal Sr. Eloy Zapata Espinoza

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

ACUERDO SESION ORDINARIA N°35/2009
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 09 de Diciembre del 2009

En Arica, a 09 días del mes de Diciembre del 2009 y siendo las 09:19 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°35/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ Y LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°387/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°1009, TÍTULO I, PRESENTADO POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS), POR LA SUMA DE \$25.591.948 POR INCORPORACION DE MAYORES INGRESOS**, por lo tanto:

➤ Se aumentan las siguientes Partidas de Ingresos:

- 05.03 "De Otras Entidades Públicas" en \$1.521.244, que aumenta la disponibilidad presupuestaria de ingresos del SERMUS en \$1.521.244 correspondiente al retiro voluntario.
- 08.01 "Recuperación y Reembolso por Licencias Médicas" en \$24.070.704, que aumenta la disponibilidad presupuestaria de ingresos del SERMUS en \$24.070.704 correspondiente a recuperación de Licencias Medicas.

➤ Se aumentan las siguientes Partidas de Gastos:

- 21.02 "Personal Contrata" en \$21.070.704, que aumenta la disponibilidad presupuestaria de gastos del SERMUS con el propósito de mantener disponibilidad presupuestaria al 31 de Diciembre del año 2009.
- 22.08 "Servicios Generales" en \$3.471.244, que aumenta la disponibilidad presupuestaria de gastos del SERMUS con el propósito de contratar servicios de reparaciones en el S.A.P.U. y elaboración de "poyos" para contenedor en CECOSF.
- 23.01 "Prestaciones Previsionales" en \$1.050.000, que aumenta la disponibilidad presupuestaria de gastos del SERMUS con el propósito de mantener disponibilidad presupuestaria al 31 de Diciembre del año 2009.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°35/2009
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 09 de Diciembre del 2009

En Arica, a 09 días del mes de Diciembre del 2009 y siendo las 09:19 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°35/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ Y LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°388/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, conforme a lo solicitado en Oficio N°02782-D/2009 del Servicio Municipal de Educación, **SE ACUERDA APROBAR EL PROYECTO "LABORATORIO MÓVIL COMPUTACIONAL PARA EL TERCER AÑO BÁSICO, SEGUNDO PROCESO" DEL PLAN DE TECNOLOGÍAS PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD QUE IMPLEMENTA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, QUE TIENE UN MONTO A OTORGAR DE M\$205.500, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:**

- | | |
|----|--|
| 1. | Realizar las acciones para facilitar, apoyar y asegurar el desarrollo de la iniciativa "Laboratorio Móvil Computacional para Tercer Año Básico", componente del Plan de Tecnologías para una Educación de Calidad", que implementa el Ministerio de Educación. |
| 2. | Declarar que es de conocimiento del Concejo Municipal de Arica que la iniciativa se implementará en 27 Establecimientos Educativos de la comuna, con el propósito de desarrollar las capacidades de lectura, escritura y las operaciones básicas de matemáticas de los niños y niñas de Tercer Grado de Enseñanza Básica mediante la incorporación de equipamiento computacional que permita desarrollar estrategias de aprendizaje uno a uno (1:1). |
| 3. | El Concejo Municipal tiene conocimiento que, de acuerdo al "Instructivo para la Implementación del Fondo A, Iniciativa Laboratorio Móvil para el Tercer Año Básico", el Ministerio de Educación se compromete a aportar el equipamiento necesario para que los Establecimientos Educativos implementen esta iniciativa y que la Municipalidad de Arica se compromete a habilitar la infraestructura de los Establecimientos para utilizar adecuadamente el equipamiento y se compromete a asegurar en el tiempo las condiciones básicas para el uso educativo de este nuevo recurso computacional. |

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

CCG/mcco/kgg

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°35/2009
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 09 de Diciembre del 2009

En Arica, a 09 días del mes de Diciembre del 2009 y siendo las 09:19 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°35/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ Y LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°389/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, conforme a lo solicitado en Oficio N°3100/2009 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, **SE ACUERDA APROBAR LA VENTA DEL TERRENO DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, UBICADA EN CALLE RAFAEL SOTOMAYOR N°1556 DE LA POBLACIÓN MIRAMAR, LOTE B DE UNA SUPERFICIE 8.900 M2, SIENDO SU PRECIO 4.450 UF, PARA LA CONSTRUCCION DE 112 DEPARTAMENTOS PARA EL PROYECTO HABITACIONAL DEL COMITÉ DE ALLEGADOS "LAUTARO CONDELL".**

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe